

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**POZUELO DE ALARCÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde, por decreto de 26 de octubre de 2010, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento selectivo para personal laboral fijo mediante concurso-oposición libre de bibliotecario auxiliar, grupo C1 de titulación, correspondiente al proceso de consolidación del personal laboral temporal para este Ayuntamiento, siendo la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

N.º	DNI-NIF	Nombre y apellidos	Motivo de exclusión
1	03110194L	ESTEBAN AMATE, NOELIA	NO HACE CONSTAR QUE REUNE REQUISITOS EXIGIDOS
2	02252666T	GUISADO SANCHEZ, ANTONIO ALBERTO	NO APORTA JUSTIFICANTE TITULACION EXIGIDA
3	51390458V	JARAIZ DE MIER, MARGARITA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN
4	52891374E	JIMENEZ VALENZUELA, JOSE MARIA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN
5	44163425K	LOPEZ DE URALDE ZAPIRAIN, MAITE	IMPORTE INFERIOR EN INGRESO DERECHOS DE EXAMEN
6	53657527E	OCTAVIO SANCHEZ, SARA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN

Segundo.—Exponer la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y conceder un período de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la lista provisional de aspirantes excluidos y causa de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, publicándose también el nombramiento del tribunal de selección y comienzo de los ejercicios, con el fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. La lista provisional de admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran subsanaciones; si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución de esta Alcaldía por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tercero.—Nombrar al tribunal de selección del proceso selectivo reseñado, de conformidad con lo establecido en el capítulo V de las bases generales, estando constituido por los siguientes miembros:

— Presidente:

Titular: don Agustín Rivero-Sánchez Guardamino, empleado público de este Ayuntamiento.

Suplente: doña Belén Mingo Zapatero, empleada pública de este Ayuntamiento.

— Vocales:

Titular: don Ángel Fernández Araque, empleado público de este Ayuntamiento.
Suplente: don Alfonso Ruiz Cagigal, empleado público de este Ayuntamiento.

Titular: doña María Luz Gómez Recio, empleada pública de este Ayuntamiento.
Suplente: doña Teresa Carranza García, empleada pública de este Ayuntamiento.

Titular: doña Avelina Tojo Fernández, empleada pública de este Ayuntamiento.
Suplente: doña Belén Rojo Sánchez, empleada pública de este Ayuntamiento.

Titular: don José Pedro Morillas Peralta, empleado público de este Ayuntamiento.
Suplente: don Juan Bornaecha Morlans, empleado público de este Ayuntamiento.

— Secretario:

Titular: doña Virginia Núñez Gascón, empleada pública de este Ayuntamiento.

Suplente: don Óscar Campelo Corrales, empleado público de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Convocar al tribunal de selección para la fase de concurso para el día 20 de diciembre de 2010, a las quince horas, en el despacho del presidente del tribunal en la Casa Consistorial y convocar, igualmente, al tribunal de selección para la realización de la fase de oposición, que constará de un único ejercicio teórico-práctico de carácter obligatorio y eliminatorio, a realizar en dos pruebas sucesivas el día 22 de enero de 2011, a las once horas, en el ESIC, sito en avenida Valdenigrales, sin número, de esta localidad.

Quinto.—Convocar a los aspirantes en llamamiento único para la realización de la fase de oposición, que constará de un único ejercicio teórico-práctico de carácter obligatorio y eliminatorio, a realizar en dos pruebas sucesivas el día 22 de enero de 2011, a las once horas, en el ESIC, sito en avenida Valdenigrales, sin número, de esta localidad, debiendo acudir provistos de su documento de identificación.

Y hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas, comenzará por la letra “J” del primer apellido, de acuerdo con el sorteo público celebrado por Resolución de la Secretaría de Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 26 de octubre de 2010.—El alcalde, Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/10.920/10)